COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Barranquitas
59
UPR RIO PIEDRAS

INSTALACION DE UNA ESCUELA EN BARRANQUITAS.

AÑO 1841

En el pueblo de Barranquitas a primero de enero de 1841 años en la sala de costumbre que es la de cabildos, reuniérónse el Sr. Alcalde Municipal Don Juan de Rivera, el venerable Párroco Pro. Don José Joaquín Sistiaga, el Regidor 1° Don José de Rivera, y los vecinos D. José Antonio Colon y D. Francisco Bosch que forman la comosión de Instrucción Primaria de este pueblo a efecto de instalar la escuela pública de conformidad con lo que costa por el acta de diciembre primero ppdo. de que está dada cuenta a la Comisión del partido: con cuyo motivo y previa convocatoria concurrieron también los demás señores miembros del Illtre. Ayuntamiento así como el Sarg. Mayor y oficial de Urbanos e igualmente que una considerable porción de vecinos de los de más representación en el pueblo. En dicho acto y a virtud de deliberación de los referidos señores de la Comision por mí el Regidor 1° y vocal Secretario se dió lectura de una comunicación del Gob. Político Superior y Comisión provincial de Instrucción Primaria, de la de la Capitanía General y Gob. Superior Político Num. 26 y fechada en 12 de marzo de 1838, de un oficio del Exmo. Sr., Capitán Gral. y Gob. Sup. Pol. de 22 de mayo del año ppdo. aprobatorio del arbitrio propuesto por la Comisión y la Municipalidad para cubrir el montante de la dotación señalada al sujeto que hubiese de maestrear la escuela y de otro oficio también de

S.E. fechado con 20 de octubre último aprobatorio del nombramiento que para maestro de la misma escuela se hizo en el Pro D. José Antonio Martínez de cuyo contestos se enteraron todos los circunstantes, así como del acta citada de 1° de diciembre ppdo. de que también fué leída en el acto por constar de ella las condiciones con que el Pro. Martínez se ha comprometido a maestrear la escuela y además se lecturá el prospecto de enseñanza formado por el referido Pro. y ya admitido por la Comisión. Evacuado lo dicho, como se hallase presente el mencionado Pro. D. Jose Antonio Martínez tomando este la palabra produjo una alocusion demostrativa de las ventajas y felices resultados de la verdadera ilustración, de la enorme diferencia que hay entre un hombre ilustrado y de otro destituido de educación y de cuanto más y minuciosamente le dotó su buen criterio para estimular a los padres de familia que le oían a enviar sus hijos a la escuela: a lo que siguió un breve discurso producido por el Alde. Presidente y sucesivamente otro por el Parroco en apoyo de lo emitido por el Pro. Martínez con lo que se dió por efectuada la apertura e instalación de la escuela pública haciéndose saber en el acto a los padres de familia concurrentes y por medio de los alcaldes de los barrio que también se hallaron presentes y a los que no se hallaron presentes que desde luego deberán enviar sus hijos a la presente escuela con el previo conocimiento de la Comisión de Inst. Prim.ª, - Y terminó el acto firmando el Alde. Municipal Presidente y los demás individuos de la comisión conmigo el Secretario de que certifico: José Joaquín Bistiega. Juan de Rivera -- José Antonio Colón Juan de Rivera -- Francisco Bosch -- Francisco Rivera.